

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHÓN

—No se devuelven los originales—

Mahón, miércoles 5 de Julio de 1933

Núm. 18.081

## ¿A QUE PERDER EL TIEMPO? Destruir el marxismo o resignarse a sufrirlo

Advertimos estos días, por parte de las clases sociales más perjudicadas y humilladas, un designio verdaderamente infantil. Consiste en querer convencer a los socialistas de la equivocación que sufre y de la conveniencia de interrumpir la política marxista que se practica.

A nosotros se nos antoja una inocente estrategia. Porque el señor Largo Caballero dijo en Ginebra: «Con nosotros, todo; sin nosotros, ni un paso.» Y si esa, naturalmente, es la definición y la actitud, ¿a qué perder el tiempo en razones de mayor o menor cuantía? Los socialistas que tienen cogidos por el cuello a los republicanos que gobiernan, van a lo suyo. Y nada más.

En todo su apogeo el grave litigio que afecta al comercio de Mahón, el secretario de los dependientes ha declarado sin ningún eufemismo que, caso de incumplirse las bases, irán a la incautación del comercio. ¿Por qué? ¡Ah! ¿Pues no fueron otros a la incautación de las fincas rústicas? ¿No se fué también a la incautación de edificios y colegios religiosos? ¿Pues entonces!... ¿Qué escrúpulo detendría a los que gobiernan?

Lo que pasa en España—una de las cosas que pasan—es que el socialismo, por obra y gracia del Poder, se ha metido en un círculo del que no puede salir. Está en el trance de hacer concesiones a la gente de abajo. No tienen más remedio que hacerlas, para que puedan seguir viviendo los que se han encaramado arriba. Se le iría en caso contrario la parroquia que le resta. Y aunque esas concesiones convergen a la economía del país, ni a la salud de la República, como el señor Jiménez Asúa ha dicho «que el socialismo está por encima de la República». De una parte, pues, los socialistas no quieren dejar el Poder. Tampoco les conviene, porque se reducirían a sus débiles fuerzas. De otra parte, tienen que gobernar a base de concesiones parciales, y en ese círculo están aprisionados.

Pero lo pueril consiste en el intento de polemizar de buena fe. Los comerciantes de Madrid, por ejemplo, tratan de demostrar a los socialistas que lo blanco es blanco. Y no se enteran los comerciantes de una cosa previa y esencial, y es que los socialistas desean, en primer término, que no exista el comercio, y después, lo que sea. Que esas aspiraciones conducen al caos; que esos propósitos llevan a la ruina, es evidente. En eso estamos al cabo de la calle. Pero esas, y otras, son las aspiraciones y los propósitos, y como la situación actual es absolutamente antípoda de la de los otros, como estamos en polos contrarios y distintos, ¿no resulta ingenuo y pueril todo diálogo y toda discusión?

Simultáneamente, y con más fe cada día en la propia convicción, nosotros decimos que para las gentes de orden el problema es muy sencillo, y el dilema, muy diáfano. No se trata de armonizar nada. No hay que perder el tiempo en el anhelo de reducir lo que no puede reducirse. La táctica, ahora o mañana, ha de ser ésta: destruir el marxismo. ¿Se puede destruirlo? Pues a ello. ¿No se puede? Pues resignarse a sufrirlo.

(De «La Nación»).

## LA CRUELDAD INUTIL

«Si no logramos que la República sea amada, la haremos temer.»

(Palabras del Sr. Azaña).

Se puede construir algo durable sobre el miedo? ¿Qué experiencia de Gobierno, fuera del terror, puede dar esa frágil garantía? Somentente un hombre de la psicología del presidente del Consejo de ministros se contenta con el forzamiento de la pusilanimidad nacional. Otros estadistas son notablemente ambiciosos. Por ejemplo, en todo a la Francia revolucionaria, procuramos también los que hicieran sus hombres en aquellos tiempos de crueldad social. Somos, ya que no su traidor, porque las dimensiones del mundo no son idénticas en los dos mundos, su siniestra caricatura.

¿Qué va a hacer la Comisión de Responsabilidades con ese pobre hombre que implica el tener millo de alcance de los arquitectos de la República? ¿Se va a convocar tal concurso de jurisconsultos para que fabriquen, poniendo en juego su ingenio, algo que tenga la apariencia de delito? ¿O será que se república y otra política? Durante un año largo hemos asistido a la humillación de ese hombre, como presenciábamos la tortura

de los hermanos Miralles, sin decirnos a formular nuestra protesta, creyendo que al fin aparecería en los autos algo que justificase aquel rigor, iniciado por el prestigioso prohombre del régimen don Angel Galarza. ¡Angel Galarza y Angel Ossorio y Gallardo! Los custodios de la situación tienen poco de divino. Pero el tiempo ha transcurrido y como en el texto del poeta latino la montaña ha dado a luz un ratón. El delito no aparece, ni quienes procuraban de-



MADRID.—Almuerzo con que el maestro Guerrero obsequió a los colaboradores de la temporada teatral y a los reporteros gráficos de periódicos

mostrarlo han conseguido deslucir siquiera la inmarcescible memoria del general Primo de Rivera. ¿A qué se guarda, pues, para devolver la libertad al vejado cautivo? Es probable que se quiera implcarlo en la amnistía que, según se dice, prepara nuestro Robespierre, con la ilusión de atraerse una opinión que se alienó a fuerza de severidades intempestivas. De esa manera aparecería como un acto de perdón lo que no sería sino la tardía reparación de un error, o de una injusticia doblemente vituperable por lo deliberada.

La gente no se ha fijado en ese caso, porque en España la malquerencia general va espontáneamente hacia el rico. Para inspirar compasión aquí es indispensable que el perseguido ostente el dolor acompañado de la miseria. Como

casí nadie tiene lo indispensable para vivir, en cuanto el rico entra en la cárcel nuestra malicia, estimulada por la envidia, le abruma con cargos supletorios. Nunca se cree en la inocencia del millonario, porque se supone que, estando la mayoría de la gente en la inopia, el dinero no puede ir en proporciones caudalosas a una sola persona más que por dos vías igualmente sospechosas: el milagro o el delito. El señor March sigue en la cárcel por obra de ese absurdo prejuicio. A ser, como nosotros, un hombre con lo justo para subsistir, hace ya tiempo que estaría en libertad. Con el pobre y con el muerto el español es de una clemencia infinita.

MANUEL BUENO

(De «A B C»).



Del festival celebrado en el Hotel Ritz a beneficio del Asilo de Ancianos y Desamparados de Carabanchel

## DESDE NUEVA-YORK

### Caridad católica y filantropía masónica

Después del mes de Febrero dedicado a la Buena Prensa, y de dos semanas a la campaña nacional en favor de la Universidad Católica de Washington, verdadera ciudad de cultura y de formación religiosa, le ha tocado el turno a las obras de caridad sostenidas por la Iglesia en la ciudad de Nueva York, pues cada diócesis tiene para este fin particular señaladas fechas distintas.

La extensa organización de las caridades católicas personalmente dirigida por el Cardenal Hayes desarrolla su programa financiero durante la primera semana de Mayo, y faltan solamente dos días para que los católicos y los no católicos de la ciudad de Nueva York completen el millón y medio de dólares

que el Cardenal necesita para atender las necesidades puestas bajo su paternal solicitud. Los recursos de la caridad son tan variados y fructíferos como las necesidades que la Junta Metropolitana de las Caridades Católicas de Nueva York tiene que atender, pues a la misericordia del Cardenal recurren todos los menesterosos sin que a la puerta se detengan por razones de religión y de raza.

Comentando la importancia de las Caridades Católicas de Nueva York decía «Herald Tribune» en un editorial del día 1.º de este mes:

«El año pasado la diócesis de Nueva York gastó 966.335 dólares en socorrer a familias necesitadas en su propio hogar, familias que de lo contrario, habrían sido separadas y puestas en asilos. El mayor sufrimiento para esas familias hubiera sido la separación. La organización central por medio de sus 212 agencias en la ciudad, está en contacto con las necesidades más ocultas, y muchas veces, disimuladas de personas que se hallan en grave situación económica después de haber gozado de días de comodidad. El llamamiento del Cardenal a los católicos y a los que no lo son a través de las 369 parroquias de la arquidiócesis, llega en el momento más oportuno de la actual crisis que atraviesa el país.»

Otro diario, el «World Telegram», del día 2, dice también en un artículo editorial: «Las actividades de la caridad de la Iglesia Católica en esta ciudad son estupendas. De su ayuda generosa dependen no solo la salud y la vida de miles de personas, sino aún la posibilidad de la vida de miles de

nifios huérfanos o abandonados. El año pasado más de cincuenta mil personas fueron asistidas en los hospitales sostenidos por los católicos, más de diecisiete mil niños fueron amparados y dos mil quinientos ancianos entraron en los distintos asilos de la ciudad, cuidados por Hermanas. La ejemplo administración que la Iglesia Católica observa en los fondos de caridad puestos en sus manos habla por sí misma con alta elocuencia.»

No insistiremos en este aspecto de la caridad católica porque queremos dedicar unas líneas a la filantropía masónica, que es la moneda falsa de la Caridad Cristiana.

Los masones del «Libre y Aceptado» del Estado de Nueva York celebraron hace una semana el mitin general anual en el Templo Masónico de la calle 23 y en la memoria presentada por Christopher C. Molenhauer, se dice que los gastos del asilo masónico subieron a cuatrocientos cinco mil dólares y que únicamente se recolectaron ciento noventa y un mil, con un déficit de filantropía masónica que pasa de doscientos mil dólares. Las causas que han producido este déficit, según la memoria, son: reducción de entradas, aumento en la demanda de socorros y falta de candidatos para la Masonería.

Compárese la acción de la Iglesia con la de la Masonería en el terreno de la beneficencia en la ciudad de Nueva York y se comprenderá de qué lado se halla el verdadero sacrificio y el éxito del apostolado de la caridad. Para la caridad católica, John Rockefeller, protestante bautista, da todos los años una suma crecida que envía directamente al Cardenal Hayes, y lo mismo hacen otros protestantes y judíos, proclamando así el prestigio social y religioso de la Iglesia Católica, pero nunca hemos leído que Rockefeller haya enviado veinticinco mil dólares al hermano Christopher C. Molenhauer del Libre y Aceptado Rito para los dineros de la viuda.

El multimillonario es hombre de negocios y no le gustan las operaciones que se cierran con déficit a fin de año.

MARCIAL ROSSELL

New York.

## Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

JURADO MIXTO DEL TRABAJO de Oficios y Materiales de la Construcción de Baleares

En el «Boletín Oficial» de la Provincia núm. 10369 de 23 de Mayo de 1933, aparecen insertas las siguientes

### BASES

para regular el trabajo de la industria de cemento armado y piedra artificial, acordadas por este Jurado en sesión del día 18 de Noviembre de 1932 y aprobadas por Orden de 24 de Abril último.

### CAPITULO I

Artículo 1.º Será de obligatorio acatamiento el articulado de las presentes Bases de trabajo para todos los patronos y obreros dedicados a la industria de cemento armado y piedra artificial dentro la jurisdicción de dicho Jurado Mixto.

Artículo 2.º Todos los patronos del ramo vienen obligados a dar cumplimiento a toda la legislación social procedente del Ministerio de Trabajo y Previsión y cuantas leyes favorezcan a los obreros y a la industria,

Artículo 3.º Todos los trabajadores de fábricas de cemento armado y piedra artificial, habrán de inscribirse, como requisito indispensable, en el Censo Profesional del Jurado Mixto, el cual expedirá un documento acreditativo de dicha inscripción.

Artículo 4.º En el Jurado Mixto se formará además del general, un Censo Obrero en paro forzoso que manteniendo las precisas relaciones con el servicio general de oficinas de colocación, facilitará ésta a los obreros inscritos.

Artículo 5.º Cuando los patronos se vean en el caso de tener que despedir a obreros por falta de trabajo, lo harán por riguroso orden de modernidad en las respectivas secciones afectadas de dicha circunstancia.

Con el fin de evitar los despidos por falta de trabajo en las fábricas a que estas bases se refieren, se reducirán los días de labor a los términos compatibles con el proceso normal de la industria.

Artículo 6.º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5.º de estas bases, en los demás casos de despido se procederá con sujeción al artículo 89 de la Ley relativa a Contratos de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

Artículo 7.º Cuando la industria a que se refieren las presentes bases atraviese por un período de crisis aguda de trabajo, se suprimirá el destajo hasta que se haya normalizado la situación.

Artículo 8.º Cuando algún obrero sea enviado a trabajar fuera del término municipal de donde presta sus servicios, se le abonará los gastos de viaje y manutención con alojamiento decoroso, percibiendo como bonificación una peseta sobre el jornal ordinario todos los días que trabaje en dichas circunstancias.

### Salarios mínimos

Artículo 10. Quedan fijados como salarios mínimos para los obreros a que afectan las presentes bases, los siguientes:

Oficiales de 1.ª categoría, 9'00 pesetas diarias.

Oficiales de 2.ª 8'50 pesetas diarias.

Aprendices en general, 7'00 pesetas diarias.

Peones en general, 6'50 pesetas diarias.

En ningún caso los oficiales ni los aprendices podrán ser remunerados de forma inferior a lo estipulado en las presentes bases.

Artículo 11. A los obreros que al ser aprobadas las presentes bases disfruten jornales superiores a los estipulados en las mismas, no se les podrá reducir dichos jornales en razón de la vigencia de las repetidas bases.

### Jornada

Artículo 12. La jornada de trabajo será la legal de 8 horas.

Artículo 13. En casos especiales de urgente y justificada necesidad se autorizará por este Jurado el trabajo en horas extraordinarias, sin rebasar los límites de la ley de la jornada máxima; en tal caso se abonarán con el recargo de un 25 por 100 las dos primeras de cada día y el 50 por 100 las restantes efectuadas en días laborales; las realizadas en domingos o días considerados festivos en las presentes bases, serán abonadas con el recargo de 100 por 100.

Artículo 14. En las fábricas a que estas bases se refieren se trabajará con arreglo a la semana llamada Inglesa y con sujeción al siguiente horario:

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto:

Mañana de 7 30 a 12.

Tarde de 14 a 18.

Durante los meses de septiembre y octubre:

Mañana de 7'30 a 12.  
Tarde de 13'30 a 17'30.  
Durante los meses de noviembre, diciembre y enero:  
Mañana de 7'30 a 12.  
Tarde de 13 a 17.  
Durante los meses de febrero, marzo:  
Mañana de 7'30 a 12.  
Tarde de 13'30 a 17'30.  
Los sábados se terminará el trabajo a las 13 horas.

CAPITULO II

Artículo 15. Todos los patronos afectados por las presentes bases, vienen obligados a conceder a sus respectivos obreros que lleven un año trabajando a su servicio, siete días de vacaciones retribuidas.

Dichos obreros empezarán a disfrutar las vacaciones de referencia en el año actual.

En los años venideros se concederán dichas vacaciones a los obreros que teniendo derecho a ellas no las hayan disfrutado, de acuerdo patronos y obreros, por orden de antigüedad, teniendo en cuenta las necesidades de la industria y procurando simultaneas con las vacaciones de los obreros de la construcción.

Días festivos

Artículo 16. Serán considerados días festivos además de los domingos: 1.º de Enero, 14 de Abril, lunes de Pascua de Resurrección, 1.º de Mayo, martes de Carnaval, 25 y 26 de Diciembre.

Los patronos que obliguen a sus obreros a hacer más fiestas que las precedentes vienen obligados a abonarles los jornales como si hubiesen trabajado.

Una vez aprobadas las presentes bases por la Superioridad, los patronos pondrán en sitio visible de sus respectivas fábricas cartelines en los que se indique el horario y días festivos que en las mismas se establecen.

CAPITULO III

Artículo 17. Estas bases entrarán en vigor diez días después de su aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 18. La duración de las presentes bases será de dos años. Si tres meses antes de terminar dicho plazo no fueran denunciadas por ninguna de las partes concertantes se considerarán prorrogadas por igual plazo de dos años. Dicha denuncia o propuesta de renovación deberá hacerse ante el Jurado Mixto correspondiente con la antelación dicha a los efectos de su estudio.

Lo que para conocimiento y efectos de cuantos interesa, se publica en el «Boletín Oficial», una vez adoptadas las modificaciones dispuestas en la orden aprobatoria.

(Concluirá)

Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca

El señor Alcalde de Mahón en oficio de fecha 1 del mes en curso dirigido a esta Cámara dice lo siguiente:

«Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 6 de Agosto de 1932 dictada para el Servicio de Catastro, quedan convocados en el despacho de esta Alcaldía para las doce del día 6 del actual los señores propietarios de Urbana para designar por votación uno de ellos que sea vecino de este Municipio para formar parte de la Junta Pericial.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas a fin de que no dejen de asistir a dicho acto para la elección expresada.

Mahón a 3 de Julio de 1933.—El Presidente, Miguel Frech.—El Secretario, F. Ponsell y Vinent. 1-2

RADIO CLUB DE MENORCA

Por acuerdo de la Junta Directiva adoptado en 1.º del actual, durante este mes quedarán dispensados de la cuota de entrada todos los señores que soliciten ingreso en la Sociedad, aunque hayan sido socios con anterioridad.

Las peticiones de ingreso pueden hacerse en la Conserjería del Ayuntamiento. 1-5-1-mil-y

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Antonio María Zacarías, fundador; Atanasio, doctor; Zoé, Domitio, Agatón, Trifina, Marino, Teódoto, Sedofa, Ctrila, mártires; Numeriano, ob.; Filomena, vg.

La misa y oficio divino de hoy es de San Antonio María Zacarías, confesor, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SAN ANTONIO MARÍA ZACARÍAS.—Patricio cremonense, fundador de los Bernabitas y de los Angélicos de San Pablo. Siendo niño, se despojó de su vestido de seda para dárselo a un pobre. A los 18 años renunció todo derecho de propiedad. Licenciado en Medicina en Padua, de la cura del cuerpo a que se dedicaba, fué llamado por Dios a la de las almas. Cuando iba a comulgar, vió a los ángeles. Era devotísimo del Santísimo Sacramento y de Jesús Crucificado. En Milán, campo de su apostolado, se dedicó a la reforma del clero y del pueblo, siendo precursor de San Carlos. El celo por la salvación de las almas lo consumió a los 36 años. Su tumba en San Bernabé de Milán es gloriosa por la veneración del pueblo y abundancia de milagros.

NOTICIAS

Mañana como primer jueves de mes, se celebrará en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas el ejercicio de la Hora Santa, empezando a las siete de la tarde.

Regatas para el domingo

El Club Marítimo de Mahón ha organizado para el próximo domingo día nueve una regata de misticos, libre para botes hasta 28 palmos, la que empezará a las tres y media de la tarde, consistiendo el premio en una valiosa y artística copa. Los que deseen tomar parte pueden inscribirse en el café de don Antonio Mezquida, conocido por «Can Roca», del Andén de Levante, hasta las doce del domingo en que se procederá entre los patronos al sorteo del orden de salida. Dado el recorrido que se ha señalado, desde todos los almacenes del Andén de Levante y chalets de la costa Norte, podrán presenciar la regata sin perder detalle de la misma que promete ser muy nutrida e interesante, puesto que ya son tres las embarcaciones apuntadas al salir el presente anuncio que se inserta con anticipación con el fin de que los patronos (profesionales o aficionados) que quieran tomar parte en ella puedan prepararse debidamente.

Ayuntamiento de Mahón

AVISO

Se recuerda que la cobranza voluntaria de las cuotas correspondientes a los trimestres 1.º y 2.º del corriente año, sobre Inquilinato, termina el quince del actual, advirtiéndose a los señores contribuyentes que si dejan transcurrir dicho día sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio con el recargo del veinte por ciento en único grado sin más notificación ni requerimiento. El cual quedará reducido al diez por ciento si retiran sus descubiertos desde el quince al treinta y uno del citado mes de Julio, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto de Recaudación de 18 Diciembre de 1928.

Lo que se hace público para especial conocimiento de los interesados.

Mahón 4 Julio de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

HIPOFOSFOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



CRÓNICA

La Escuadra en Palma

Hoy debe concentrarse en la bahía de Palma de Mallorca la Escuadra española que ha participado en las maniobras efectuadas en aguas de Baleares dividida en dos bandos.

Según nuestra información telegráfica, se destacará un crucero ligero, probablemente el «Libertad», que irá a Barcelona para recoger al ministro de Marina señor Companys, quien mañana desde el buque porta-aviones «Dédalo» revisará la flota.

No tenemos noticias de que al dislocarse la Escuadra tenga que venir barco alguno a este puerto, excepción hecha de los submarinos que tienen su habitual apostadero en esta Base Naval.

Concurso de puesta

Del Presidente del Sindicato Avícola de Menorca don José Domech Landino, hemos recibido un atento escrito acompañando el estado del concurso de puesta que dicha sociedad celebra en sus gallineros de la Estación de Agricultura y cuyo estado publicaremos cuando nos lo permita el exceso de original.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Málaga» embarcaron ayer el Chantre de la Santa Iglesia Catedral Doctor don Miguel Dalmedo; el Secretario del Juzgado Municipal don Joaquín Todo, señora e hijos; el Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria don Gabriel Conforto Tomás; el teniente de Ingenieros don José Díaz Rodríguez y señora; don Francisco Coll Riudavets; don Francisco Vivó y don Sebastián Juanico Dalmedo.

Noticia militar

Se conceden 25 días de licencia por asuntos propios para Italia y Francia al coronel de Artillería don José Cotrina Ferrer con destino en el Regimiento de Costa número 4.

Donativo

El señor Alcalde de esta ciudad el sábado último recibió de una persona que oculta su nombre, la cantidad de diez pesetas como donativo para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Muy bien por el generoso donante.

Denuncia

Por denuncia presentada por un vecino de esta ciudad al cabo Jefe del Puesto de la Guardia Civil don Juan Más Salvá y previo un servicio de información practicado por el guardia don Antonio Arbona Plomer, fué detenido y entregado al Juzgado de Instrucción con el oportuno atestado, un sujeto acusado de cometer actos inmorales,

Las casetas de baños

Desde el mes anterior se hallan instaladas a orillas de nuestro puerto y en la punta de Calafiguera las casetas de baños públicos, que comienzan a verse concurridas.

Dado lo variable del tiempo y las bajas temperaturas que el mes de Junio sufrimos, los bañistas se habían mostrado retraídos, pero ahora ya se ven más concurridos los citados establecimientos públicos.

Movimiento demográfico

Día 2 de Julio

NACIMIENTOS

Antonio Carreras Serra, nació en la calle de Pi y Margall número 238.

DEFUNCIONES

Día 4

Miguel Carreras Hernández, falleció a la edad de 83 años en la calle del Rector, número 12.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 97 pasajeros, balija y carga, incluidos 11 vacunos, 80 jaulas con aves y 12 cajas con langostas, ayer tarde a hora de itinerario zarpó para Barcelona en viaje directo, la motonave «Ciudad de Málaga», al mando del capitán don Adrián Mingot Papi.

Alcaldía de Mahón

PESAS Y MEDIDAS

Desde el día 10 al 14 del presente mes, ambos inclusive, se procederá por la oficina de contrastación, sita en la calle de Alonso III número 1, y desde las 8 a las 13 horas, a verificar y comprobar las pesas y medidas e instrumentos de pesar de este vecindario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 4 Julio de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Pelicinet), 14.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos.

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de Julio dicho, de las Obligaciones Norte Prioridad, así como también las que hayan resultado amortizadas.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 18.

Consejo de ministros

Esta mañana a última hora y en el Palacio de Buenavista se ha reunido el Gobierno para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Azaña.

Al llegar los ministros no hicieron manifestaciones.

Estudiantes alemanes

Ha llegado a Madrid una expedición de estudiantes alemanes que permanecerán en La Granja durante el mes actual.

También ha llegado de Alemania un grupo de estudiantes, alumnos de Instituto Escuela, que convivirán un mes al lado de los alumnos alemanes de la primera expedición.

Reunión de los radicales

Esta mañana se ha reunido el Comité del partido radical. La reunión fué de larga duración.

Al salir, el señor Lerroux hizo algunas manifestaciones, diciendo que como hacía mucho tiempo que el Comité no se reunía, el secretario ha leído los asuntos de trámite en los que se ha invertido casi todo el tiempo.

También se habló y se cambió impresiones sobre la forma en que algunos gobernadores civiles proceden a la destitución de Ayuntamientos elegidos el glorioso 12 de abril por puerilidades y sin justificación. Se acordó dar a este asunto estado parlamentario.

No quiere hacer comentarios

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux su opinión sobre el discurso pronunciado en Mieres por el Presidente de la Cámara y el pronunciado por el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Contestó el señor Lerroux que está firmemente decidido a no exteriorizar opinión alguna, esperando únicamente que los hechos se pongan a tono con las palabras.

¿Declarará don José Sanjurjo?

Se asegura que ayer salió para Dueso, un teniente coronel de la Benemérita con la misión de acompañar al excelentísimo señor don José Sanjurjo que ha de venir a Madrid para prestar declaración en la vista por los sucesos del mes de Agosto.

Dícese que el laureado señor Sanjurjo quedará en Guadalupe en espera de que sea llamado a declarar.

Reunión de la minoría agraria

En una dependencia del Congreso se ha reunido esta mañana la minoría agraria estudiando los proyectos de ley que se han de presentar a las Cortes. Tomaron acuerdos, encomendando al señor Calderón (don Abilio) para que intervenga en la discusión de la ley electoral.

Santaló, de la Esquerra, y la amnistía

Los periodistas han hablado con el jefe de la minoría parlamentaria de la Esquerra señor Santaló, quien dijo que los discursos de Largo Caba-

llero y Besteiro no tendrán su juicio, consecuencias. En tiempos de Pablo Iglesias se observaron discrepancias de forma, pero siempre prevaleció la disciplina de partido entre los socialistas y esta ocasión ocurrirá lo mismo, por lo que no cree que surja la crisis.

Refiriéndose a la amnistía dijo el señor Santaló que estima que la amnistía sería en estos momentos inoportuna. Las aguas políticas no están muy claras. Precisa el máximo de energía en la defensa de la República.

Confirmación de auto de procesamiento de procesamiento

Hoy se ha confirmado el auto de procesamiento de los señores que componen el Comité Ejecutivo Patronal quedando en libertad provisional. Se piden fianzas en distintas gradaciones.

Agitación en El Ferrol

Noticias de El Ferrol dicen que ante los propósitos de ciertos diputados gallegos para que la ley de arrendamientos rústicos no se aplique en Galicia, hay cierta agitación entre los campesinos gallegos que quieren que la citada ley se aplique tal y como ha quedado redactada.

Visitas al gobernador de Sevilla

El gobernador de Sevilla recibió setenta visitas de representantes de distintos bloques que fueron a hablarle de la crisis de trabajo, agudizada cada día más pavorosa.

Intento de atraco

En Utrera durante la noche hubo un intento de atraco a un Banco evitándolo el Director del mismo se apoderó de la caja y salió a la calle parando contra los que proponían asaltarlo y que yeron al verse descubiertos.

La crisis de trabajo en Córdoba

Telegramas de Córdoba dicen que el gobernador de aquella provincia ha marchado a Madrid con el fin de gestionar medios para solucionar la grave crisis de trabajo que atraviesa la provincia.

El gobernador antes de marchar ha dicho que se propone conseguir el envío de créditos a Córdoba para obras públicas, cuya determinación la acentuará de la crisis.

Se ha encargado accidentalmente del Gobierno Civil el Presidente de aquella Diputación.

La referencia oficiosa del Consejo

Nos ha sido facilitada una referencia oficiosa del Consejo de ministros de esta mañana, cuyos extremos principales dicen:

Guerra: Expediente de adquisición de material de guerra.

Justicia: Proyecto de ley de ciudad civil de la mujer y reglamento jurídico del matrimonio.

Gobernación: Admisión de la dimisión al Jefe Superior de Policía don José Aragonés.

Barberán y Collar, para cuya busca, ha dicho, se ha hecho todo lo humanamente posible.

**El fallecimiento de Irigoyen**

Buenos Aires. — El fallecimiento del ex Presidente de la República argentina señor Irigoyen ha causado hondo pesar en todo el país.

**La vuelta ciclista a Francia**

París. — Ha terminado la vuelta ciclista a Francia clasificándose en primer lugar un corredor italiano.

El corredor español Vicente Trueba se ha clasificado en noveno lugar, figurando a la cabeza del pelotón en el que formaban muchos «ases» internacionales.

Madrid 5 a la 1'20.

**Congreso**

A las cuatro sube al estrado presidencial el señor Besteiro declarando abierta la sesión.

Mayor desanimación que en los días anteriores en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas dirigiéndose algunas de escaso interés.

Rodríguez Piñero trata del posible quebranto de los capitales españoles en la Argentina y expresa sus temores de que la guerra económica determine una ruptura de relaciones entre España y dicho país.

El ministro de Estado señor De los Ríos pronuncia algunas palabras para desvanecer los temores expresados por Rodríguez Piñero, diciendo que no hay temor de que se tenga que ir a una ruptura de relaciones económicas.

Besteiro pone en conocimiento del Congreso el fallecimiento del diputado de la Esquerra señor Palacín, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Armasa pide que se reclame diplomáticamente sobre las causas de la muerte del futbolista español Vigueras, que después de jugar unos partidos en Argel, resultó muerto.

El señor De los Ríos dice que la mentada reclamación ya se ha entablado, esperándose los informes acerca de la misma.

Apruébanse varios dictámenes que figuran en el orden del día.

Discútese el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Suárez Picayo consume un turno en contra del proyecto de la reforma de la citada ley, considerando el proyecto antidemocrático por ir en contra del sufragio electoral de representación proporcional, al cual tienen derecho todos los partidos.

Reclama que en las elecciones se obligue a una identificación escrupulosa mediante fotografías y el secreto de la votación bajo sobre con completas garantías en el escrutinio.

El señor Gil Robles consume otro turno en contra del proyecto.

Afirma que el proyecto que se presenta a la Cámara ha sido inspirado en la propuesta de Mussolini del año 1923 con modificaciones que se le ha hecho, cuyas modificaciones tienden al copo ahogando las mayorías a las demás representaciones.

Es increíble, dice, que un proyecto así lo presente un Gobierno que se titula democrático.

El proyecto, afirma el orador, creará situaciones gravísimas.

Interviene Ossorio y Gallardo dando la razón a los anteriores oradores. Pide que el Gobierno medite.

Si la Cámara actual se hubiera elegido con arreglo a esta ley, sólo habría mayoría de socialistas y minorías de radicales, desapareciendo los demás partidos.

Este proyecto mussolinesco, añade Ossorio y Gallardo, traerá la guerra civil en el Parlamento.

Las extremas derechas y las extremas izquierdas serán exterminadas como los federales, el grupo de Al Servicio de la República, etc.

Pide que se retire el proyecto para estudiarlo mejor.

La comisión declara que está dispuesta a aceptar las indicaciones de la minoría.

El señor Besteiro: Entonces, tendremos que suspender la discusión como otras muchas.

Ossorio y Gallardo: Esto es el Parlamento.

Besteiro: Pues convendría que en adelante vinieran los dictámenes mejor estudiados.

Se pone a debate el proyecto de reforma de la ley del Jurado.

Apruébanse en votación nominal algunas enmiendas presentadas.

Por votación, es rechazada una enmienda presentada por el señor Rojo Villanova proponiendo un artículo adicional para que no se aplique la ley en Cataluña.

Ayuso y los diputados del grupo agrario solicitan el «quorum» para la aprobación definitiva del proyecto. Y se levanta la sesión.

**Manifestaciones de Franchy Roca**

Al salir esta noche de la Cámara el ministro de Comercio e Industria señor Franchy Roca fué interrogado por los periodistas que le solicitaron una ampliación de la referencia del Consejo celebrado por la mañana.

El señor Franchy Roca nos manifestó que nada podía ampliar del Consejo de esta mañana. Nada se había tratado referente a la provisión de altos cargos, pues ni siquiera hay propuesta para las Direcciones Generales de Industria.

La organización del Ministerio del Comercio, ha añadido, está sin terminar. El subsecretario del departamento carece aún de despacho. Buscamos ahora el edificio en el que se instalará el Ministerio.

Añadió que trabaja con actividad para formular el presupuesto del departamento, pero necesita intervenir en este trabajo el ministro de Hacienda y el de Agricultura sobre la parte a desglosar de sus respectivos Ministerios.

El presupuesto del Ministerio de Comercio e Industria tardará en formularse.

Cree el señor Franchy Roca que habrá candidatura del Gobierno para la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y Presidencia del Tribunal Supremo.

Consejo extraordinario Se anuncia para el jueves de esta semana un Consejo de ministros con carácter extraordinario, el que se dedicará casi exclusivamente a la aplicación de la reforma agraria.

Hablando con el señor Azaña El Presidente del Consejo señor Azaña al terminar la sesión del Congreso habló con los periodistas brevemente.

Contestando a preguntas de los reporteros dijo que carecía de noticias que facilitarles.

Manifestó que conversó extensamente con el señor Viniuales, ministro de Hacienda, sin determinar pues el asunto objeto de la entrevista.

Dijo que el jueves es probable que se celebre Consejo extraordinario.

Si se suspende el ordinario del viernes, no se asusten ustedes que no pasa nada.

Madrid 5 a las 2.

**Parece hay fórmula de armonía**

A última hora el Presidente del Gobierno señor Azaña ha informado ante la comisión dictaminadora de la ley electoral.

Parece que se llegó a una fórmula de armonía entre el Gobierno y la mayoría de la comisión.

Mañana quedará redactado el nuevo dictamen favorable al proyecto presentado por el Gobierno para leerlo en la Cámara.

**Dice Largo Caballero.**

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo señor Largo Caballero conversó extensamente con un periodista.

Dijo que el Consejo celebrado por la mañana había aprobado el proyecto de rescate de bienes comunales.

No se habló de vacaciones parlamentarias. El señor Largo Caballero las considera necesarias y dijo que sólo falta determinar el momento oportuno.

Trataron en el Consejo del conflicto mercantil.

A preguntas del periodista, contestó el ministro de Trabajo que no tiene por qué conferenciar con las delegaciones patronales. Los patronos lo que tienen que hacer es cumplir las bases y después hablaremos.

El conflicto actual está fuera de su jurisdicción.

La actitud de la dependencia cobrando los sueldos antiguos nos indica posibilidad de la revisión de bases. Cobrarán como quieren pero las bases se mantienen. La acción del Jurado Mixto no la dificultará.

Los patronos hasta que no cumplan la ley carecen de derecho para pedir la revisión.

Negó el señor Largo Caballero que la situación del comercio madrileño sea deplorable, como la presentan. Lo prueba que las fábricas catalanas trabajan con gran actividad teniendo establecidos los cinco turnos de obreros.

Si algunos comercios marchan mal, es por la mutua competencia. Terminó justificando las nuevas bases de trabajo.

**El discurso de Besteiro**

Esta tarde y en los pasillos del Congreso se han hecho grandes comentarios al discurso pronunciado por Besteiro en Mieres.

Los radicales de Lerroux estimaban como un frenazo a fondo para algunas trayectorias socialistas y con mira a las dos tendencias socialistas, entre las cuales la única solución es que los socialistas dejen el Poder.

**La causa por los sucesos de Agosto**

Esta tarde continuó la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Ha seguido el desfile de testigos. Entre los declarantes figuraba el teniente coronel primer jefe del Depósito Central de la Remonta don Eduardo Lizarza, quien negó rotundamente las acusaciones del teniente Caro sobre el reparto de

dinero entre los oficiales por la compra de ganado y otras irregularidades.

**Un telegrama**

Sevilla. — El subsecretario del Ministerio de la Guerra ha dirigido un telegrama circular a los jefes de las divisiones militares que se inserta en la orden de la plaza de hoy declarando que los rumores que se propalen con motivo de la confección del nuevo presupuesto, diciendo que se proyectan aumentos de sueldo y otros de carácter extraordinario, son falsos, suponiendo dicho subsecretario que tienen la finalidad de soliviantar los ánimos y quebrantar la disciplina militar.

Madrid 5 a las 4.

**El traslado del señor Sanjurjo**

Telegramas de Santander dicen que varios autos de la Dirección de Seguridad se presentaron en el Penal de Santoña.

El coronel del primer Tercio y varios sargentos dirigieron a la Penitenciaría presentando al Director un oficio del Director de Seguridad visado por la Sala Sexta del Supremo disponiendo la entrega del penado don José Sanjurjo para comparecer ante el Tribunal por los sucesos de Agosto.

Momentos después salió sonriente el señor Sanjurjo.

El Director le dio la comunicación, contestando el ex general: Lo esperaba.

Se le invitó a que se quitara el traje de penado poniéndose uno de paisano.

Sanjurjo se negó rotundamente, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para convencerle.

Añadió que comparecería ante el Tribunal con el traje de penado que es el que le corresponde.

Acto seguido se puso a disposición de las autoridades.

La marcha fué tan rápida que no pudo despedirse de su esposa e hijo que viven en Santoña, población.

La salida del penal y el paso por la población fueron desapercibidos.

Al conocer la noticia, la esposa del señor Sanjurjo marchó a Madrid en el expreso.

Las últimas noticias que recibimos nos dicen que don José Sanjurjo ingresó esta madrugada en la cárcel de Guadalajara.

**Atraco en un tren**

Telegramas de Bilbao dicen que a la una de la tarde cuatro pistoleros penetraron en un vagón del tren de Portugalete y pistola en mano arrebataron unos sobres que llevaba un empleado de la Sucursal del Banco de Vizcaya en Sestao.

Una vez cometido el robo, los pistoleros se arrojaron a la vía.

El empleado atracado al llegar a Bilbao denunció a la Comisaría el atraco, añadiendo que los sobres de los que se habían apoderado los ladrones sólo contenían correspondencia.

PRENSA ASOCIADA

crificarse por dar a usted una prueba de su abnegación y su cariño. Mi alma seguirá siendo siempre la misma para usted, aunque para los demás sea de otro modo, y usted debe considerarme, no tal como para los otros sea, sino como para usted, para usted solo quiero y he pretendido ser... ¡Haga justicia a mis sentimientos, aunque los demás desprecien mi conducta...

»En mi sacrificio, impongo una condición, una sola: que mi madre y mi hermana sean socorridas en la misma forma que lo eran antes... A usted encargo su cumplimiento; no es una exigencia, es una súplica... Tal vez yo podría socorrer más espléndidamente a las que ignoran, y deben ignorar siempre, mis desdichas; pero mis socorros serían una ofensa más que un amparo... Son más honrados y más dignos los que por medio de usted les ofrezco...

»Adiós, Adolfo. No sé si volveremos a vernos; ni lo temo ni lo deseo... Nada hay ya de común entre nosotros sino el recuerdo del pasado, recuerdo que he procurado no sea desagradable para usted... Hoy empieza para mí una nueva vida, en la que usted no puede ni debe tener intervención alguna... La Nazarena que usted conoció, ha muerto... ¡Respete su memoria!... Dios le haga a usted muy dichoso... y también haga muy dichosa a ella... Mis celos y mi rencor, mueren con mi pasada vida, como mueren todos los sentimientos que hasta ahora me animaron... Únicamente me reservo para mi nueva existencia, mi ambición, mi afán de lujo y de placeres,

sacrificado: que mi sacrificio, al menos, sea reconocido... ¡Todo, menos su desprecio!... Usted me ofreció su amistad y yo la rechacé y sigo rechazándola, porque su amistad es poco; o todo o nada... Pero a su consideración no renuncio; la reclamo, la exijo... ¡Creo haber comprado a buen precio el derecho de que usted me considere un poco, nada más que un poco, pero algo más que lo que se considera a una persona extraña e indiferente!...

»Acaso muy pronto tenga una prueba de si le merezco o no la consideración a que aspiro y por conseguir la cual tantos esfuerzos he hecho... Mi sacrificio tiene una segunda parte, Adolfo, una segunda parte que usted no conoce y que es necesario conozca, porque usted debe saberlo todo... Hasta hoy soy digna de su aprecio, bien lo sabe; lo soy aunque la gente me censure, aunque suponga lo contrario, juzgándose por las apariencias... Dentro de poco, quizá dejaré de serlo, tal vez sea en realidad lo que ahora no soy, aunque la gente lo suponga... No me queda otro recurso; este segundo sacrificio, es una consecuencia lógica y necesaria del primero...

»La cesión que por consejo de usted, he hecho de la fortuna que me fué legada, me reduce a la pobreza, me vuelve al estado de miseria en que usted me conoció hace dos años... ¡La miseria!... No tengo energías para sufrirla; confieso mi debilidad. Yo que tan fuerte soy para imponerme otros sacrificios, me horrorizo y tiemblo al pensar en aquellos horribles días sin pan, en aquellas

Nombrando a don Andrés Nariño del Río, médico de Sanidad, inspector de la provincia de Tenerife, para igual cargo en Zaragoza.

Instrucción: Admitiendo para los cursos prácticos de Institutos y colegios subvencionados, a los aspirantes que cumplan los veintidós años de edad el día 1.º de Octubre.

**La causa por los sucesos de Agosto**

Ha seguido esta mañana la vista de la causa por los sucesos del mes de Agosto.

En la vista de esta mañana ha tenido lugar el careo entre el soldado del Depósito Central de la Remonta don Aníbal Maldonado y el ex Director General de Seguridad señor Menéndez.

Las defensas han renunciado a varios testigos.

Declara el general García Martínez que mandaba la Brigada de Alcalá de Henares, y que tuvo noticias del regreso voluntario del escuadrón de Castro manifiesto que le dijeron los oficiales de la Remonta que no estaban satisfechos del coronel.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

Bernández de Castro manifiesta que le dijeron los oficiales de la Remonta que no estaban satisfechos del coronel.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

El teniente don Augusto Herrera dice que después de los sucesos del 10 de Agosto, el oficial Gándara le manifestó que el señor Casares Quiroga había dado orden de fusilar a los que estuvieran en el Servicio de Comunicaciones.

**TEATRO PRINCIPAL**  
Sábado 8 Julio de 1933. — Noche a las 9'45  
Lunes 10. — A las 9'45 noche  
El Tenorio del Harem  
Resurrección. — En español.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

PARA CAFÉS  
**LA PALMA**  
PARA PASTAS DE SOPA  
**LA PALMA**  
PARA COLONIALES  
**LA PALMA**  
HANNÓVER, 15. MAHÓN

Recomendamos por su calidad  
**LEGÍAS Y JABONES**  
**"LA GALIA"**  
Andén de Levante, 26  
Mahón

PRESERVE SU VISTA  
con unos buenos cristales  
Prismáticos, Barómetros,  
Termómetros  
Cristales ZEISS  
Armazones WINDSOR  
Buen surtido  
**JOYERÍA**  
Vda. de B. Carreras  
Doctor Orfila, 24. — Mahón

**Joyería Vda. de B. Carreras**  
Doctor Orfila, 24. — Mahón  
Reguladores garantizados  
Imágenes Religiosas  
Pluma Fuente WATERMANN  
Objetos para regalo  
Agencia Oficial AGFA  
(Laboratorio para trabajos  
de aficionados)

**"LA PASTORA"**  
ESPECIALIDAD EN ULTRA-  
MARINOS, QUESOS Y EM-  
BUTIDOS DE PROPIA  
FABRICACIÓN  
Hannóver núm. 8. Mahón

Pida el riquísimo  
**ARROZ**  
**"SOS"**  
GRANDES REGALOS  
a sus consumidores

ZAPATERIA  
**LA ALAYORENSE**  
GRAN BARATURA  
EN CALZADOS  
DE TODAS CLASES  
**JUAN CARDONA GOMILA**  
Cardona y Orfila número 23  
Mahón

**F. SINTES. Joyero**  
(Antigua Casa Santo)  
JOYAS DE ENCARGO  
Nuevas colecciones de relojes  
de pulsera, para señora  
y caballero  
Gran surtido de plumas estilo-  
gráficas de las mejores marcas  
Novísimos artículos para regalo  
**PLATA MENESES**  
(Exclusiva para esta plaza)

Imprenta, Librería,  
Papelería y Encuadernación  
de  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres:  
Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN



A este interrogante, sólo  
cabe una respuesta categórica:  
**ANUARIO  
GENERAL  
DE ESPAÑA**  
(Daily Baillière - Hiera)

**4 TOMOS 4**  
LE INFORMAN EXACTAMENTE DE TODO EL  
COMERCIO INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC.  
DE ESPAÑA Y POSIBLES  
54 MAPAS EN COLORES  
(los más completos que se han publicado)  
SECCION EXTRANJERA  
a pequeña Escala Universal  
Precio de un ejemplar completo  
**CIENTO PESETAS**  
(Precio de portada en toda España)  
EL ANUARIO EN EL ANUARIO  
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ  
MUCHO  
Anuarios Baillière-Baillière y Hiera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.  
Código del Trabajo. . . . . ptas. 2,00  
Libro de visitas para la Inspección del Trabajo. . . . . ptas. 1,00  
Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal. . . . . ptas. 0,40  
Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños. . . . . ptas. 0,50  
Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años. . . . . ptas. 0,20

Todos los anteriores documentos vendense en MAHÓN en la LIBRERIA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

**FUMADORES**  
Los emboquillados marca EMB-FANTE están confeccionados con immejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGODON-FILTRO (anti-insecto).  
Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

**IBÉRICA**  
EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES.  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica.  
Dirección y Administración: Palau, 3 - Apartado 143 - Barcelona  
De 16 a 28 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencias prácticas, Instrucciones y Bibliografía.  
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.  
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Se publicó un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.  
**"IBÉRICA" ES INDISPENSABLE**  
para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.  
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

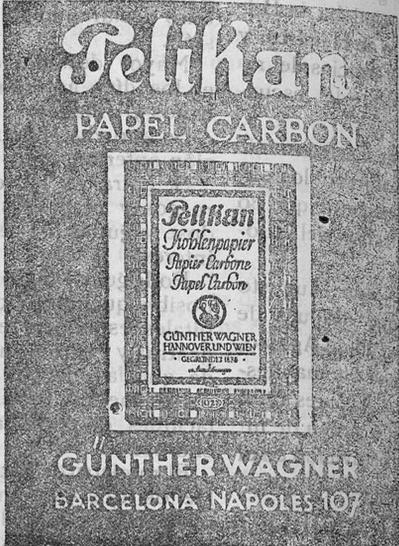
**COLABORACION ESPONTANEA**  
Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.  
Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Imprenta.

**El Hogar y la Moda**  
La Revista de Modas más económica que se publica en España.  
Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de España y Portugal y por el Consejo Nacional de Turismo de España

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.  
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, etcétera, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros, velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.  
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.  
Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas pendientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a la mano, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.  
Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, tienen un relieve, ríos, montes y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, montañas, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apaderos, pasos a nivel, etc., etc., etc., en carreteras, pasadizos, etcétera, etc. y una extensa red de carreteras parcial y total entre pueblos y puntos diversos.  
Le interesa en gran manera proveer de la Guía Nacional de Carreteras de España y Portugal.  
Precio de la obra o Guía. . . . . Ptas. 12,00  
Precio de cada Mapa a 7 colores. . . . . 2,50  
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



De venta: Librería de M. Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**OFERTA VENTAJOSA**  
Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca  
**125 novelas interesantísimas**  
DE 100 A 300 PÁGINAS  
**POR 216 PTS**  
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 Ptas.  
Las NOVELAS que ofrecemos son morales y agradables y de autores eminentes

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**  
Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIÁ, Francisco I. 133. - MADRID  
En garantía de devolución de la suscripción en el primer número de la siguiente suscripción.

**PAR PASAR EL RATO**  
Nuestros programas, y conferencias, para SENEGRAS O CORTESANAS, para representar en Teatros, Sociedades y Fiestas, la mayoría en versos, serietes y por reputados autores dramáticos.  
Surtido de media ejemplar CINCUENTA CUATRO.  
Nuestros días de conferencias en el teatro de Mahón y en el teatro de Barcelona.

**JABÓN INEVA CHAMPU**  
PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados.  
Especial para lavar guantes de piel.  
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualdad del colorante.  
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.  
Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

382 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

interminables noches sin albergue. ¡No, volver a sufrir aquello no!... Quisiera tener valor para soportarlo, pero no lo tengo ni hay en mí sentimiento alguno que me lo preste, como el amor me lo ha prestado para sacrificarme en otro sentido. Únicamente resistiría eso y mucho más, si supiera que de ese modo había de conquistar su afecto; pero esto es imposible... ¿A qué realizar nuevos y más dolorosos sacrificios por una esperanza?... He saboreado las comodidades del lujo y los esplendores de la riqueza y no puedo prescindir ya de todo eso que antes desconocía... ¿Cómo precurármelo? No hay más que un medio... Usted lo advertirá sin que yo se lo diga... Convirtiendo en infamia real mi infamia aparente... haciéndome acreedora a un desprecio que ahora es injusto, pero que entonces será merecido... siendo en realidad lo que todos suponen que soy... vendiendo mi dignidad y mi pureza como antes vendí mi reputación... ¿Qué remedio me queda?...

»Se horroriza usted al leer lo que antecede; ¿verdad que se horroriza, Adolf? Yo no, porque mi resolución la considero como un nuevo sacrificio hecho por usted... De usted me alejo, pero por usted lo hago; porque si por usted no hubiese sacrificado una fortuna, no me vería ahora en el caso de sacrificar, para poder vivir, algo que vale más que la riqueza... Además yo no soy responsable de mis actos... Juguete de la suerte caprichosa, el destino me arrastra, y yo no hago más que entregarme a él; soy lo que la fatalidad

383 BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO"

quiere que sea... Siguiendo los impulsos de mi corazón, sería muy buena, le he demostrado a usted que puedo ser muy buena; obligada por las circunstancias, acaso sea muy mala. ¿Qué sé yo lo que será de mí?...

»Cuando llegue el día de que todos me desprecien con justicia, de que mi infamia sea real y no aparente... ¡no me desprecie usted, Adolf!... El desprecio de los demás, me importa poco; pero el de usted no podría resistirlo... Cierre usted los oídos a las infamias que le cuenten de mí y recuerde mi abnegación y mi cariño... ¡En medio de las miserias que me rodean, mi afecto seguirá siendo siempre puro, y nadie mejor que usted puede apreciar y comprender su pureza!... ¿Qué importa que lo manche con mi infamia forzada, si antes lo he valteado con mi abnegación espontánea?... Todos tendrán derecho para despreciarme menos usted, porque por usted llegaré a ser lo que hasta ahora no he sido... En mí hay dos Nazarenas: una la que se redime por el sacrificio; otra la que se prostituye por la ambición... Siga usted viendo siempre en mí la primera, aunque los otros no vean más que la segunda... Yo debo ser para usted lo que no seré para nadie, lo que sería si la fatalidad no me impediese serlo... Aunque me contemple usted rodeada de los esplendores de un lujo infame y vergonzosamente conseguido, vea siempre en mí la Nazarena pobre y desvalida que un día amparó, despertando en ella el amor al mismo tiempo que la gratitud, la Nazarena que ha sabido sa-

PRECIOS DE...  
De la Isla al me...  
Costa de Españ...  
Estranjero al añ...  
Número suelta...  
Número atresca...  
PAG...  
Año...  
LA...  
EL F...  
El hecho ocu...  
tores de «La N...  
sordas aporta...  
La sorda...  
al pago...  
Y el día se...  
se reuni...  
dado rebel...  
sonados y dete...  
presiden...  
-Es propio...  
A lo que repl...  
-Yo he obed...  
ción de los De...  
comprender a lo...  
El Tribunal...  
La Declarac...  
artículo 2.º de...  
es un derec...  
artículo 33 - of...  
de los re...  
viola los o...  
y para cada...  
más indispe...  
La doctrina...  
filosofía cató...  
Pero, cla...  
a los hijos...  
de aquellos...  
en el orden t...  
en la do...  
recepto preven...  
de hecho o...  
o inente or...  
hasta esta m...  
proyecto de l...  
años que...  
ción de los...  
«estad» de e...  
primir «actos...  
término a...  
subsistir sin...  
Digamos q...  
no hubo un...  
porteur». S...  
sta de la Re...